



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1396

SALTA, 03 de octubre de 2023

EXPEDIENTE Nº 10.235/2023

VISTO:

Las Res. DNAT-2023-970 y CDNAT-2023-429 – relacionadas a la designación de los alumnos; ADAN MATIAS CORDERO y ANABEL ALBINA SALAZAR - en los respectivos cargos interinos de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y por el término de un (1) año; y

CONSIDERANDO:

Que en el caso de la alumna Anabel Albina Salazar – ha solicitado una prórroga para efectuar la posesión de sus funciones debido al tardío turno asignado para requerir los antecedentes penales provinciales para completar la documentación requerida.

Que las razones esgrimidas son atendibles, motivo por el cual la suscripta precede a la producción del presente acto administrativo en el marco de la reglamentación vigente.

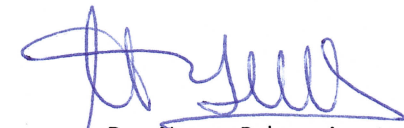
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

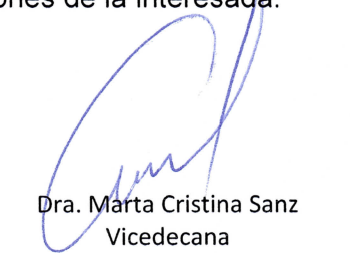
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por concedida la prórroga para efectivizar la posesión de sus funciones de la Srta. **ANABEL ALBINA SALAZAR** – DNI Nº 41.938.935 – en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "MATEMATICA" de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013) de sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 05 de septiembre de 2023 y un plazo de 30 días hábiles, con cargo a lo fijado por Res. CS 661/88 (de aplicación análoga), por las razones expresadas más arriba.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Srta. Salazar, Profesor responsable de Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, vuelva para posesión de funciones de la interesada.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales